

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

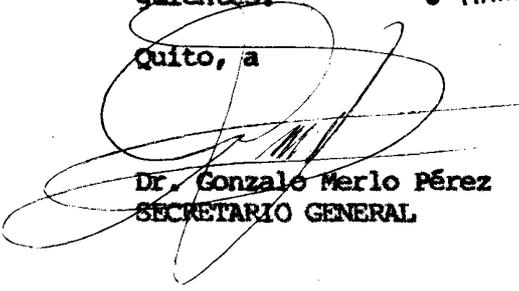
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGROQUIM CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGROQUIM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1992 ante el Notario Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 0350 de 6 MAR. 1992
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Julio Cascante López, en su calidad de Gerente General de la compañía "AGROQUIM CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 68'250.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 69'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.57'123.000,00; y, el saldo de S/.11'127.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital de la compañía es de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en sesenta y nueve mil participaciones de mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. 6 MAR. 1992

Quito, a

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

LW.  
193.